

LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO D E C L A R A

Artículo 1°.- Su satisfacción por el convenio celebrado para llevar adelante en la Provincia de Río Negro, el Registro Nacional de Trabajadores y Trabajadoras de la Economía Popular (RENATEP), firmado por la Señora Gobernadora Lic. Arabela Carreras y el Ministro de Desarrollo Social de la Nación, Lic. Daniel Arroyo, como paso previo para el otorgamiento de créditos no bancarios y capacitaciones laborales, como una herramienta para que trabajadoras y trabajadores informales sean apoyados para devolver al ciudadano el protagonismo en el ascenso social en su economía, de acuerdo a las políticas públicas que viene realizando el Poder Ejecutivo Nacional.

Artículo 2°.- Comuníquese al Poder Ejecutivo y archívese.

DECLARACION N° 171/2020

Aprobado en General y en Particular por Unanimidad

Votos Afirmativos: Gabriela Fernanda Abraham, Luis Horacio Albrieu, Nancy Elisabet Andaloro, José María Apud, Marcela Alejandra Avila, Pablo Víctor Barreno, Daniel Rubén Belloso, José Luis Berros, Norberto Gerardo Blanes, Sebastián Caldiero, Ignacio Casamiquela, Antonio Ramón Chiocconi, Juan Elbi Cides, Claudia Elizabeth Contreras, Adriana Laura Del Aqua, Julia Elena Fernández, Roxana Celia Fernández, Nayibe Antonella Gattoni, María Liliana Gemignani, María Inés Grandoso, Helena María Herrero, Carmelo Ibañez Huayquian, Carlos Alberto Johnston, Facundo Manuel López, Héctor Marcelo Mango, Humberto Alejandro Marinao, Juan Carlos Martín, María Eugenia Martini, María Alejandra Mas, Juan Facundo Montecino Odarda, Silvia Beatriz Morales, Juan Pablo Muena, Luis Angel Noale, Lucas Romeo Pica, Alejandro Ramos Mejía, José Francisco Rivas, Nicolás Rochás, Daniela Silvina Salzotto, Mónica Esther Silva, Fabio Rubén Sosa, Marcelo Fabián Szczygol, Graciela Mirian Valdebenito, Graciela Noemí Vivanco, María Elena Vogel, Soraya Elisandra Iris Yauhar

<u>Ausentes:</u> Nélida Norma Torres